

Escala Crítica/Columna diaria (*)

*Mayoría, PRI en 25 entidades; en 5, PAN y 3, PRD

*Nueva Alianza, cuarta fuerza nacional en legislaturas

*Diputaciones no deben ser premios de consolación

Víctor M. Sámano Labastida

LAS OCUPACIONES y preocupaciones partidistas giran en torno a los aspirantes al poder ejecutivo (Presidencia, Gubernaturas y Alcaldías); poca atención otorgan por lo general los dirigentes y aspirantes a los cargos en el poder legislativo. Erróneamente, en la lucha partidista, las diputaciones tanto locales como federales, y las senadurías, son vistas como cuotas de reparto y hasta mecanismos de compensación o consolación. Nada más erróneo para el futuro de los partidos. Un reciente texto Víctor Reynoso (Radiografía del poder local, Nexos No. 404), es razón para reflexionar sobre el tema.

El investigador de la Universidad de las Américas en Puebla, en un breve recuento de la distribución de las diputaciones en cada una de las 32 entidades del país, revela algo que ha pasado desapercibido y que puede indicarnos cómo se está construyendo un nuevo poder partidista, no necesariamente ciudadano: el Panal, o Partido Nueva Alianza, es ya la cuarta fuerza política en la República, considerando su presencia en los congresos locales.

LA OLA GORDILLISTA

EN EFECTO, en dos estados (Hidalgo y Aguascalientes) es la segunda fuerza en los congresos y en 10 más ocupa en tercer sitio, desplazando en los primeros casos al PAN y al PRD, y en los otros sólo a este último. Le había comentado en esta columna cómo el partido fundado por Elba Esther Gordillo logró convertirse en cogobierno en 15 entidades; los datos recabados por Reynoso confirman esta tendencia y exponen la eficaz táctica de los panalistas o gordillistas.

Veamos algunas conclusiones que obtiene el investigador universitario:

El PRI es mayoría en 25 de los 32 congresos estatales. En uno tiene mayoría calificada con el 74 % de los diputados (Coahuila); en nueve tiene mayoría absoluta con más del 51%; y en diez mayoría relativa, más que sus adversarios pero sin rebasar el 50%. Advierte Reynoso que la

suma no da 32 entidades por los empates.

El PAN tiene mayoría en cinco estados; sólo en Guanajuato cuenta con mayoría absoluta. En ningún caso alcanza el respaldo calificado, por lo que requiere de alianzas para lograr pasar sus iniciativas. Es segundo lugar en 22 congresos y tercero en cinco.

La mayoría calificada, recordemos antes de continuar, es aquella que permite a un partido tener dos terceras partes de un Congreso y suficiente fuerza para modificar la Constitución. La mayoría absoluta le permite modificar leyes secundarias sin necesidad de alianzas, pero no reformar la Carta Magna estatal. Sirve también para calificar las cuentas públicas y otras decisiones administrativas.

El PRD registra mayoría sólo en tres entidades. En ninguna tiene la mayoría calificada; en una de ellas sí de carácter absoluto (Distrito Federal), y en dos relativa (Michoacán y Guerrero, aquí empatado con el PRI). Lo relevante es que a pesar de estar entre las tres fuerzas partidistas dominantes a nivel federal, los solaztequistas quedaron desplazados al cuarto sitio en 16 de los congresos estatales. En 10 entidades superado por Nueva Alianza y en otros cinco por el Partido Verde, en otra más la tercera fuerza es una coalición PAN-Panal.

HERRAMIENTA POLÍTICA

Es cierto, como advierte el investigador Reynoso, que estos datos no muestran una tendencia en el tiempo –hay periodos en los que repunta o cae alguno de los tres partidos “grandes”-, pero sí puede asegurarse que el Panal tiene una presencia creciente y el PVEM aunque no ha crecido notablemente (ha fincado su fuerza en las coaliciones con el PRI), está convertido en una fuerza que no debe ser desdeñada por el PAN y el PRD.

Como puede notar el paciente lector, otros dos partidos no aparecen entre las cinco fuerzas políticas destacadas en los congresos estatales: Partido del Trabajo y Convergencia, organizaciones tradicionalmente aliadas al PRD pero que en situación de conflicto (está el ejemplo de Tabasco en 2009) se convierten en factor de riesgo para los solaztequistas.

Pero el tema central de esta columna es que los partidos –salvo el PRI, con más experiencia en la conservación del poder- otorgan importancia a la composición de los Congresos locales para los efectos de darle permanencia a sus políticas. A pesar de que de la fuerza de una mayoría en el Poder Legislativo puede depender la permanencia de un alcalde e inclusive de un gobernador en el cargo.

AL MARGEN

PARECE que por fin avanzará la propuesta de las organizaciones civiles que luchan para que la violencia de género y el feminicidio (lesiones o muerte) sea considerada delito grave en Tabasco. Ayer dos comisiones legislativas (Equidad y Seguridad Pública) de diputados

LOS CONGRESOS LOCALES, UNA RADIOGRAFÍA REVELADORA

Escrito por Editor

Miércoles, 10 de Agosto de 2011 22:32 - Actualizado Lunes, 15 de Agosto de 2011 22:11

aprobaron una iniciativa de modificaciones al Código Penal. Asimismo se incrementarían las sanciones por violación. De pasar en el voto del pleno, también se incluyen penalidades a la pederastia, según explicó la diputada Lorena Méndez, de la Comisión de Equidad.

Otros asuntos importantes que incluye el dictamen son la corrupción de menores y la pornografía infantil, al tiempo que se despenalizaría el adulterio.

EL AMBULANTAJE, como parte de la economía informal, vuelve nuevamente a ser noticia en Tabasco, particularmente en Villahermosa. Como le hemos comentado en este espacio, no es una cuestión que se deba atender por la vía de la represión sino de la inclusión. Requiere ser interpretada como expresión social que involucra a los excluidos de los esquemas formales de la economía. Las reubicaciones son temporales, los desalojos contraproducentes. Claro, el ambulante transita sobre la delgada frontera de lo informal y lo ilegal.

¿HA NOTADO el silencio que hay en torno al quinto informe presidencial?

Algún tiempo era la espera de una fiesta nacional, o casi. (vmsamano@yahoo.com.mx)

(*Publicada en el periódico Presente, Villahermosa, Tabasco, México)